ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna horizontal y vertical al Cuerpo/Escala _____, convocadas por Resolución de 22 de abril de 2021, del Presidente de la Agencia Tributaria Canaria (BOC 197 de fecha 24.09.2021), declara que:

- Conocer las medidas de prevención que debo adoptar (entre otras el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica o FFP2 y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus, que son de obligatorio cumplimiento para acceder a los edificios o instalaciones donde se celebren las pruebas selectivas y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

- Además, acepto y me obligo a no acceder a la realización del examen de la convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19, tener síntomas compatibles con COVID-19 o estar guardando cuarentena obligatoria, según las medidas vigentes para evitar la transmisión del COVID-19.

- Que, durante su permanencia en las instalaciones del centro en el que ha sido convocado, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas a la COVID-19 que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará, en su caso, con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

El aspirante se compromete a:

1. Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada de la sede y entregar el presente documento debidamente cumplimentado y firmado.

2. Utilizar en todo momento la mascarilla de seguridad, salvo los casos previstos en la normativa acreditados por personal facultativo.

3. Mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.

4. Seguir estrictamente las indicaciones del personal del centro.

5. Usar el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas por el centro o por el Tribunal.

6. Utilizar el antebrazo al toser o estornudar y tener presente que el virus se propaga tanto al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire) como a través del contacto directo.

7. Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y depositarlos en los contenedores disponibles en aulas y baños.

8. No permanecer en pasillos y zonas comunes ni esperar a los compañeros en el interior del centro.

9. Acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

10. Si durante el plazo de dos días naturales tras la celebración del ejercicio, el aspirante fuera diagnosticado positivamente con la enfermedad, deberá comunicarlo al correo electrónico consultaprocselec.atc@gobiernodecanarias.org, con carácter inmediato, indicando el proceso selectivo, sede, aula y ubicación en la misma.

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

(Firma)

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0CfVG6kH7T85OmHeO6nTlo9GwbZUVX0WE

El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 12:23:31